

Eco. Daniel Morocho Ortega
Ciudadela Guayacanes Mz. 158. Villa 8
Guayaquil - Ecuador

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Señores
ACCIONISTAS DE PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.
Ciudad

De acuerdo con lo que especifica el ART. 279 numeral cuatro de la Ley de Compañías; y, lo que determinan los Estatutos de la compañía; a continuación presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario sobre las operaciones y transacciones realizadas por la empresa PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A., durante el ejercicio económico 2019.

1.- Inicio el presente informe indicando que he recibido en forma oportuna de los señores Administradores de la empresa, toda la información y documentación relacionada con el movimiento y transacciones operacionales realizadas durante el ejercicio 2019.

2.- De la constatación y revisión de los Libros de Acciones y Accionistas; así como del libro de Actas de Junta de Accionistas, determino que todos ellos se encuentran debidamente registrados y llevados de acuerdo con las Leyes y Reglamentos; y, también con lo que se establece en los Estatutos. El Capital Accionario de la empresa, sigue sin variación con la cifra de US\$ 16.000,00, dicha cifra se encuentra registrada en el Estado de Situación al 31 de diciembre del 2019.

3.- De acuerdo con el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el principal rubro del Activo es el de Activo Fijo compuesto por terreno y Edificios, siendo éste activo el generador de los ingresos por el alquiler de los mismos.

4.- Ha sido verificado que todos los Activos de la empresa, especialmente el Activo Fijo, están debidamente asegurados mediante pólizas de seguros vigentes a favor de la empresa Predios Navales PrenavalSA S.A., por el valor total de US\$ 910.000,00 de acuerdo con el registro contable y el anexo respectivo.

5.- Dentro de las cuentas de Pasivo se encuentra registrado la cuenta : Dividendos por Pagar a Accionistas por valor de US\$ 9.476,58, que corresponde a valores pendientes de pago por Utilidades de los años 2014 y 2015.

6.- El Estado Financiero al 31 de diciembre del 2019, dentro del pasivo registra la cuenta de Provisión para Jubilación patronal y Bonificación para desahucio con los siguientes valores:

Jubilación Patronal	US\$ 34.965,00
Bonificación por Desahucio	US\$ 9.014,00

7.- El Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 presenta una Pérdida Operacional de US\$ 25027, producto de la comparación de los Ingresos obtenidos por arrendamientos de oficinas y bodegas, contra los Gastos Administrativos, sumados con otros ingresos en el período.

,8.- Dejo constancia de que tanto el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019; y, el Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2019; han sido obtenidos con aplicación a las Normas Contables Internacionales NIFF, así como a los Principios de Contabilidad Generalmente Aplicados.

- 2 -

9.- Para finalizar informo que los señores Administradores de la empresa han cumplido sus obligaciones empresariales, apegados a las normas legales y estatutarias; por lo cual no se ha recibido denuncia alguna en contra de los mismos, durante el ejercicio económico 2019; con esta confirmación se da cumplimiento a lo que se refiere el Art. 279, numeral 11 de la Ley de Compañías, que determina las atribuciones y obligaciones del comisario..

Agradezco a los señores Accionistas por la designación para ejercer el cargo de Comisario.

Atentamente

Eco. DANIEL MOROCHO ORTEGA
COMISARIO

Guayaquil, 22 de Abril del 2020.